

A-2024-10382
GENADE PUERTORICS
GENEDINA DEL SECRETARIO
C AGG 2024 pm11:26

7 de agosto de 2024

Honorable José L. Dalmau Santiago Presidente Senado de Puerto Rico San Juan, Puerto Rico 00902

Honorable Presidente del Senado:

Conforme a lo requerido en la sección 71 inciso (g) del Capítulo 5 en el Subtítulo 1 del Título 15 de las Leyes de Puerto Rico Anotadas y en la sección 15.1 del Reglamento de Juegos de Azar de Puerto Rico del 9 de septiembre de 2015, (Reglamento 8640) según enmendado, sometemos el informe de la Operación de Máquinas Tragamonedas en los casinos de Puerto Rico para el primer segundo del año fiscal 2023-24.

Para el cierre de dicho semestre el total de Casinos en operación en la Isla fue de veinte (20). Estos veinte casinos mantuvieron en operación un promedio de cinco mil novecientos treinta y cuatro (5,934) máquinas tragamonedas, las cuales generaron al Gobierno de Puerto Rico \$93,188,912.

Estos ingresos se distribuyen de la siguiente manera:

Universidad de Puerto Rico	\$ 35,672,119
Fondo para el Desarrollo de la Industria Turística de Puerto Rico	\$ 10,674,165
Compañía de Turismo	\$ 20,249,520
Departamento de Hacienda	\$ 26,593,108

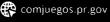
Incluimos con esta comunicación una tabla comparativa de las estadísticas relacionadas a la operación de tragamonedas, la cual compara el segundo semestre del año fiscal 2023-24 contra el mismo periodo para el año fiscal 2022-23 y el 1997-98.

Estamos a su disposición para aclarar o someter cualquier información adicional que consideren necesaria.

Cordialment

Lcdo. Juan Carlos Santaella Director Ejecutivo Interino

c. Asamblea Legislativa





OPERACIÓN DE MAQUINAS TRAGAMONEDAS INFORME SEMESTRAL

Este informe se publica en cumplimiento con la sección 71 inciso (g) del Capítulo 5 en el Subtítulo 1 del Título 15 de las Leyes de Puerto Rico Anotadas y la sección 15.1 del Reglamento de Juegos de Azar de Puerto Rico del 9 de septiembre de 2015, (Reglamento 8640) según enmendado.

A continuación se presenta una comparación de los resultados de la Operación de las Tragamonedas del segundo semestre del año fiscal 2021-2022 y el año fiscal 2020-2021. Además, se presenta el resultado de la operación del año fiscal 1997-1998, año en que se enmendó mediante la Ley Número 24 del 26 de junio de 1997 la Ley 221 del 15 de mayo de 1948 conocida como la Ley de Juegos de Azar.

	Segundo Semestre Año Fiscal 2023-2024 Segundo Semestr Año Fiscal 2022-20		,	Diferencia		Cambio porcentual	Año Fiscal 1997-1998		
Total recaudado	\$	1,539,396,574	\$	1,436,720,887	\$	102,675,687	7.15%	\$	134,908,984
Premios Depósitos a cilindros de pago Premios de enlaces progresivos		1,315,649,673		1,218,552,493	\$ \$	97,097 ,181 -	7.97%		40,625,286.58 17,470,712
pagados		19,535,515		19,145,478	_\$_	390,037	2.04%		4,011,283
Total deducciones		1,335,185,188	\$	1,237,697,971	<u>\$</u>	97,487,217	7.88%	\$	62,107,282
Ingreso bruto	\$	204,211,386	\$	199,022,917	\$	5,188,469	2.61%	\$	72,801,702
Mas: Vaciado de cilindros de pago Menos: Llenado inicial de		-		-		-			64,150
cilindros de pago				-					43,250
Ingreso bruto ajustado Costos operacionales		204,211,386 19,979,747	<u></u>	199,022,917 17,589,449		5,188,469 2,390,298	2.61% 13.59%		72,822,602 9,157,086.14
Balance a distribuir	\$	184,231,639	\$	181,433,468	<u>\$</u>	2,798,171	1.54%	<u>\$</u>	63,665,516
Grupo A (Casinos):	\$	91,042,728	<u>\$</u>	90,594,495	<u>\$</u>	448,233	0.49%	\$	21,649,818
Grupo B (Gobierno): Universidad de Puerto Rico Fondo para el Desarrollo de la Industria Turística de Puerto		\$35,672,119	\$	36,654,983	\$	(982,864)	-2.68%	\$	10,790,281
Rico		\$10,674,165	\$	10,968,268	\$	(294,102)	-2.68%		4,843,163
Compañía de Turismo	\$	20,249,520	\$	20,807,449	\$	(557,930)	-2.68%		9,187,764
Departamento de Hacienda		26,593,108	\$	22,408,273	\$	4,184,835	18.68%		17,204,909
Total Grupo B	\$	93,188,912	<u>\$</u> _	90,838,973	<u>\$</u>	2,349,939	2.59%	<u>\$</u>	42,026,117

Nota: Los balances de estos años fiscales no han sido auditados a la fecha de este informe.